

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora profesora **CECILIA ISABEL ESCUDERO ORELLANA**, distinguida maestra de la Escuela Fiscal Mixta No.1. "República de Colombia" de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, durante **40 AÑOS** de fecunda labor magisteril, ha beneficiado a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora profesora **CECILIA ISABEL ESCUDERO ORELLANA**, desarrollada durante **40 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*La señora Diputada **NUBIA NAVEDA GILER**, Legisladora por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLELMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL